



La sección valenciana de la Asociación Federal Derecho a Morir Dignamente lleva cuatro décadas trabajando por alcanzar sus objetivos fundacionales, lo que nos ha permitido acumular un enorme caudal de conocimientos, tanto en el plano de la realidad de las personas concretas, como en relación con las experiencias autonómicas e internacionales en cuanto a la consecución de ese derecho fundamental que la LORE ha establecido.

Es por ello que DMD-CV está en disposición de colaborar con nuestra Consellería y con la Generalitat Valenciana en todo aquello que se estime oportuno, particularmente desde la experiencia comparada y desde la elaboración de guías, procedimientos y protocolos que faciliten tanto que la ciudadanía ejerza su derecho, como que los profesionales al servicio de esa ciudadanía den la mejor respuesta a sus necesidades.

En el terreno de lo concreto hemos pensado plantear algunas propuestas como las siguientes:

1. Facilitar el acceso de la ciudadanía al Documento de Voluntades Anticipadas en la página web de Consellería y también en los accesos desde los distintos Departamentos de Salud. Actualmente, solo está colgado el documento con firma digital y son muchas las personas que no tienen DNI o Certificado electrónico. En algún departamento incluso pone, erróneamente, que se necesitan 3 testigos. Tenemos que hacer lo posible para facilitar el acceso. En reunión mantenida el 4 de abril presentamos esta carta y a día de hoy en la página web de Conselleria sigue colgado el documento de voluntades anticipadas que requiere de firma electrónica. Hemos recibido quejas de ciudadanos que han ido con ese documento y como pone firma digital no se lo han aceptado en el SAIP.
2. Sería conveniente hacer una campaña institucional, en radio o televisión, tal y como se ha hecho en otras CCAA con muy buenos resultados:

<https://www.youtube.com/watch?v=gXesVxJzkVk>

<https://www.youtube.com/watch?v=ggevXV5Y10Y>

Aunque desde el año 2002 está legislado a nivel del estado español el derecho de la ciudadanía a realizar el Documento de Voluntades Anticipadas y desde el 2007 está legislado en nuestra Comunidad Autónoma y teniendo en cuenta lo que se desprende de la ley, tienen la obligación de dar a conocer, facilitar y divulgar la importancia de cumplimentar este documento.

3. En 2018 en la Ley Valenciana de derechos y garantías de las personas en el proceso final de la vida contempla la creación de un Observatorio de Muerte Digna. Título VI, artículo 43 “Evaluación del cumplimiento de la ley”. Han pasado 5 años.

- ¿Podemos contar con que se va a crear?
- DMD-CV tiene que formar parte por su experiencia en la creación del OMD en otras CCAA (Andalucía, Navarra, Asturias, Catalunya)

<https://www.youtube.com/watch?v=mYydCk3cRno>

Seguimos esperando que nos indiquen cuales son las medidas para la creación del observatorio.

Reunión con D. Juan Manuel Beltrán Garrido
Director general de Información Sanitaria, Calidad y Evaluación Conselleria de Sanitat

4. Necesitamos saber quién es nuestro/a interlocutor/a en Consellería para conocer los datos sobre el funcionamiento de la LORE en la Comunitat Valenciana: solicitudes, aprobadas, rechazadas, fallecimientos antes de que se aplique la prestación, etc. Somos la asociación de referencia en la muerte digna y tenemos que tener datos para ofrecerlos a las personas asociadas o a los medios de comunicación.
5. Solicitamos a la Conselleria de Sanitat que, atendiendo a la necesaria transparencia, haga públicos los nombres de las personas que integran la Comisión de Garantía y Evaluación. También que nos facilite un correo electrónico donde poder comunicarnos con ellos cuando sea pertinente.
6. Solicitamos información sobre quienes son la/os profesionales de cada Departamento de Salud en nuestro territorio que actúan como referentes para el resto de compañera/os que reciben una solicitud de eutanasia. Somos una asociación de utilidad pública y cada día recibimos consultas que tenemos que responder.
7. Solicitamos que nos faciliten el acceso a los centros sanitarios para hacer charlas de sensibilización sobre el DVA y la Prestación de Ayuda para Morir a la/os profesionales que tengan interés.

Firmado: M. José Alemany
Presidenta DMD-CV